

FICHA RESUMEN
PROYECTOS BILATERALES

Nombre Proyecto	Fortalecimiento de políticas y programas de vivienda y equidad territorial en el ámbito rural y pequeñas localidades por medio del intercambio de experiencias, opciones tecnológicas, y la asistencia técnica
Área Temática	Desarrollo social (Vivienda)
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
Instituciones Involucradas	Perú: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU)
País/ciudad	Chile y Perú
Beneficiarios Finales	El Programa de Habitabilidad Rural contempla 56.203 familias beneficiadas, y el Programa para Pequeñas Localidades beneficia a 124 localidades
Fecha de inicio	Marzo de 2025, con una duración estimada de 24 meses.
Objetivos	General: Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas de pequeñas localidades de ambos países por medio del fortalecimiento de las políticas y programas en materia de vivienda y equidad territorial. Específico: Fortalecimiento de las competencias de los equipos técnicos del MVCS y MINVU, a través del conocimiento y adaptación de las experiencias e instrumentos innovadores de cada entidad en materia de vivienda y equidad territorial para pequeñas localidades en zonas rurales y urbanas.
Breve descripción del proyecto	Tanto en Chile como en Perú la inversión en asentamientos humanos ubicados en zonas dispersas, con rezago o en sectores de difícil acceso, no resulta de interés para los actores privados, dada la complejidad de los territorios y la ausencia o precariedad de servicios básicos, y la baja accesibilidad a través de medios de transporte convencionales. Por otro lado, el Estado se esfuerza en lograr soluciones integrales y pertinentes para responder a las necesidades de sus habitantes. En ambos países existe la necesidad de otorgarles soluciones habitacionales urbano/rurales integrales con pertinencia cultural y geográfica, que promuevan el entorno adecuado y la vida digna. En Perú, una parte importante de la población a la que atiende el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento posee un limitado manejo del castellano, requiriéndose profesionales con manejo de lenguas nativas. El 39.8% de familias rurales en el Perú reside en situación de pobreza y pobreza extrema. En Chile, dentro de las carencias encontradas en localidades de menos de 20.000 habitantes se encuentra la dificultad en el acceso a servicios y oferta pública, el déficit de infraestructura urbana/rural y soluciones habitacionales, y el mal estado o inexistencia de equipamiento y vialidades. La desigualdad perjudica al desarrollo, dificulta el progreso económico, debilita la vida democrática, afecta la convivencia y amenaza la cohesión social. Reducirla no es solo un imperativo ético, es también una exigencia para la sostenibilidad del desarrollo de los países. A partir de los desafíos comunes que se enfrentan, se propone desarrollar un intercambio técnico de experiencias entre ambas instituciones, con el fin de contribuir a fortalecer sus políticas y programas para proveer de soluciones habitacionales urbanas/rurales a localidades aisladas y sus comunidades.

Resultados	1. Compartir experiencia de implementación de proyectos de mejoramiento de vivienda rural; servicios agua y saneamiento rural a través de la modalidad de Núcleo Ejecutor. 2. Obtener insumos para fortalecer la equidad en las políticas y programas orientados al desarrollo territorial de las pequeñas localidades y zonas rurales y urbanas, tanto en materia habitacional, como de equipamiento y los ámbitos comunitario, social y productivo. 3. Promover el intercambio y conocimiento de las tecnologías resilientes para mitigar el estrés hídrico, el déficit hídrico y la remoción de metales pesados en los sistemas de agua potable. 4. Conocer las lecciones aprendidas sobre la coordinación eficiente entre sectores público y privado en el marco de los programas habitacionales y en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito rural.
-------------------	--

Información Actualizada el 23 de julio de 2026